



¿Y qué ha pasado con los fideicomisos del Poder Judicial?

COORDENADAS

Enrique QuintanaOpine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Es probable que hoy en la madrugada se haya aprobado en la Cámara de Diputados el Presupuesto de Egresos 2024.

Uno de los temas subyacentes en su aprobación es el tema de los fideicomisos del Poder Judicial, que tanta controversia causaron en las últimas semanas.

¿Recuerda usted que el pasado miércoles 1 de noviembre, el presidente López Obrador celebró la disposición de la Corte para que los recursos de esos fideicomisos se destinaran al apoyo a la reconstrucción de Acapulco?

Como resultado de ello, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, ya tuvo dos encuentros con la presidenta la Corte, la ministra Norma Piña.

AMLO dijo que no tenía reportes de esas reuniones, así que lo ponemos al tanto.

El primero ocurrió la semana pasada y el más reciente, el pasado 6 de noviembre.

Pareciera irse perfilando una salida negociada a este choque de poderes que presenciarnos, pero todavía tiene varios 'asegures'.

De entrada, la Corte pareciera estar en disposición de que se liquiden los fideicomisos que no tengan que ver con compromisos laborales o pensionarios.

Es decir, probablemente habría respaldo en el Pleno de la Corte para mantener poco más de 6 mil millones de pesos como parte de las obligaciones laborales que tiene el Poder Judicial, mientras que el resto estaría sujeto a extinción.

Se requiere que el gobierno federal acepte esta definición.

Y para hacerlo se requeriría la derogación del decreto que contiene la reforma de ley que los extinguió en su totalidad.

Pero, la otra condición que debe cumplirse es que la Corte atraiga los amparos que se están promoviendo y que hasta el día de hoy tienen suspendida la vigencia de la reforma.

Ayer se acumuló uno más.

Igualmente, que se dé celeridad a la resolución de la acción de inconstitucionalidad que en cualquier momento promoverán legisladores de oposición.

Es decir, se necesita que haya una flexibilización de las posturas de las dos partes, para que pueda haber un acuerdo.

La espada de Damocles que pende sobre el Poder Judicial es la posibilidad de que, en la madrugada del día de hoy, en el proceso de aprobación del Presupuesto el recorte al Poder Judicial vaya más allá de los 6 mil 345 millones de pesos que fueron considerados en el dictamen aprobado en lo general el lunes pasado.

De acuerdo con algunas fuentes de la Corte, si se limita el recorte a ese monto, existe manera de 'acomodar' el Presupuesto de 2024, pero si se excede, habrá problemas operativos.

Si no hay una salida negociada, entonces el escenario más probable es que la propia Corte invalide la reforma que extingue los fideicomisos y que posteriormente, pueda hacer lo propio con el recorte presupuestal aplicado, sobre la base de una nueva acción de inconstitucionalidad.

Es decir, el escenario sería el de un choque de poderes que se alargaría durante el 2024, un año que es especialmente delicado por los procesos electorales en curso.

El resultado sería que el Poder Judicial siga siendo uno de los villanos favoritos de las conferencias mañaneras con el argumento de que fueron literalmente, juez y parte, y protegieron sus privilegios.

No debiéramos estar en el punto en el que hoy nos encontramos, pero creo que lo más saludable para el país es que pueda encontrarse una salida y no vayamos hacia un choque de trenes.

Al final creo que todos lo pagaríamos.